

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 44 y 47 fracción III de la Ley Electoral del Estado de Baja California, me permito convocarle a la **Décima Cuarta Sesión Extraordinaria** del Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Baja California, que tendrá verificativo el día **Jueves 04 de febrero de 2016, a las 18:30 horas** en la sala de sesiones **“Licenciado Luis Rolando Escalante Topete”**, ubicada en Calzada Justo Sierra No. 1002-B, del Fraccionamiento Los Pinos de esta Ciudad, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1.- Lista de Asistencia y Declaración del Quórum Legal.

2.- Lectura del Orden del Día y aprobación, en su caso.

3.- Dictamen número doce, que presenta la Comisión del Régimen de Partidos Políticos y Financiamiento, relativo a la “Solicitud de Registro como Partido Político Estatal de la Asociación de Ciudadanos denominada “Partido Humanista de Baja California”.

3.1 Dispensa del trámite de lectura.

3.2 Discusión, y aprobación en su caso.

4.- Dictamen número dos, que presenta la Comisión de Procesos Electorales, relativo al “Proceso Técnico Operativo que habrá de normar las funciones del Programa de Resultados Electorales Preliminares que operará en el Proceso Electoral Local Ordinario 2015-2016”.

4.1 Dispensa del trámite de lectura.

4.2 Discusión, y aprobación en su caso.

5.- Punto de Acuerdo que presenta la Comisión del Régimen de Partidos Políticos y Financiamiento del Consejo General, relativo a la “Propuesta de pautas para la transmisión en materia de radio y televisión de los mensajes de los Partidos Políticos y el Instituto Estatal Electoral de Baja California, durante las Precampañas, Intercampañas, Campañas Electorales que se llevarán a cabo en el estado, con motivo del Proceso Electoral Local Ordinario 2015-2016”.

5.1 Dispensa del trámite de lectura.

5.2 Discusión, y aprobación en su caso.

6.- Clausura de la Sesión.